



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

129

Nº INF. TECNICO

111

TRAMITADA

09/06/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.428201469-3929-2010-030122437-14990

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 127 de fecha 06/06/2014 12:57:23 se autorizo a TRANSPORTES OCAÑA LTDA. el traslado de 01 TRANSFORMADOR MARCA RHONA desde ARICA, destino ARICA. Que, a solicitud de TRANSPORTES OCAÑA LTDA. de fecha 09/06/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

09/06/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 127 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 06/06/2014 12:57:23 e Informe Técnico Nº 111 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

09/06/2014

Fecha hasta

09/06/2014

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014